



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	José Mario Sánchez Chávez
Demandado:	Ana María Medina Márquez y Zulma Márquez Jaramillo
Radicación:	63-001-41-05-001-2017-00614-00

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA

Se deja constancia que el extremo activo de la litis a través de correo electrónico manifestó su interés de desistir de la demanda ejecutiva laboral de única instancia, por lo tanto, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, en virtud del numeral 4 del artículo 316 del Código General del Proceso aplicable por reenvió del artículo 145 del C.P.T.S.S.

Se hace constar en lista que se fija por un (1) día en la Secretaría del despacho hoy 11 de noviembre de 2020, siendo las 7:00 a.m.


LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA